

Quito, 12 de junio de 2009

Economista

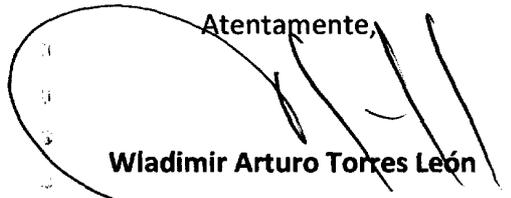
Juan Pablo Molina Malo

Ciudad.-

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de Constitución de la Compañía, ha sido designado como Presidente de la Compañía TEBSATRADE S.A. por el período de cinco años. Se le comunica, que el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones del Presidente constan en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

TEBSATRADE S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de abril del año 2009, ante el Doctor Luis Vargas Hinostrosa, Notario Undécimo del Cantón Quinto Encargado e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del 2009, bajo el Nro. 1822. Tomo 140.

Atentamente,

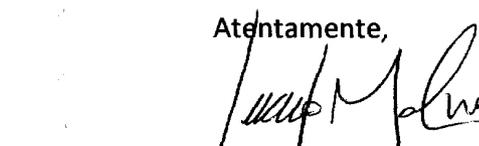

Wladimir Arturo Torres León
CC. 170422255-1

RAZÓN DE ACEPTACIÓN,

Yo, **Juan Pablo Molina Malo**, acepto el nombramiento de Presidente de TEBSATRADE S.A. por el período de cinco años, conforme lo establece el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía.

Quito, 12 de junio de 2009

Atentamente,


Juan Pablo Molina Malo
CC. 170570754

Quito, a 17 JUN. 2009
REGISTRO MERCANTIL.
Queda inscrito el presente documento bajo el No. 6893 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140




Dr. Raúl Gualter Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO